



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL
CIUDADANO.**

EXPEDIENTE: TEV-JDC-63/2021.

ACTOR: JOSÉ LÓPEZ BELTRÁN.

AUTORIDAD RESPONSABLE: CONSEJO
GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave; a veintinueve de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 381, 387 y 404 del Código Electoral para el Estado de Veracruz, en relación con los numerales 170 y 177 del Reglamento Interior de este Tribunal y en cumplimiento de lo ordenado en el **ACUERDO DE RECEPCIÓN Y RESERVA**, dictado el día de hoy, por la **Magistrada Instructora Tania Celina Vásquez Muñoz**, integrante de este órgano jurisdiccional, en el expediente al rubro indicado, siendo las catorce horas del día en que se actúa, el suscrito Notificador Auxiliar lo **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS**, mediante cédula de notificación que se fija en los **ESTRADOS** de este Tribunal Electoral, anexando copia de la citada determinación. **DOY FE.**-----

NOTIFICADOR AUXILIAR


RUBÉN MORALES GONZÁLEZ



**TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ**

RMG



Tribunal Electoral
de Veracruz

TRIBUNAL ELECTORAL DE VERACRUZ

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES DEL CIUDADANO.

EXPEDIENTE: TEV-JDC-63/2021.

ACTOR: JOSÉ LÓPEZ BELTRÁN.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL
ORGANISMO PÚBLICO LOCAL
ELECTORAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ.

**Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a
veintinueve de marzo de dos mil veintiuno¹.**

Con fundamento en los artículos 422, fracción I, del Código Número 577 Electoral para el Estado de Veracruz y 66, fracciones II, III y X, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral de Veracruz, el Secretario de Estudio y Cuenta, Gustavo de Jesús Portilla Hernández, da cuenta a la Magistrada Instructora, **Tania Celina Vásquez Muñoz**, con la documentación que se señala a continuación:

- Oficio original número **OPLEV/CG/091/2021**, recibido en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, en fecha veintiséis de marzo, signado por el ciudadano Hugo Enrique Castro Bernabe, ostentándose como Secretario Ejecutivo del del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz², constante de dos fojas útiles por su anverso, mediante el cual remite de manera adjunta, la siguiente documentación:
 - Oficio original número **OPLEV/DEAJ/1503/2021**, signado por el ciudadano Javier Covarrubias Velázquez, quien se ostenta como Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos del OPLEV, constante de una foja útil sólo por su anverso, mediante el cual instruye notificar al ciudadano José López Beltrán la sentencia dictada el dieciséis de marzo, por el Tribunal Electoral del expediente al rubro indicado.

¹ En adelante todas las fechas se referirán a la citada anualidad salvo expresión en contrario.

² En adelante OPLEV.